

presente. Cuenta de levados en quillebe los papeles q.
 pertenecen de la parte de real que esta en un cargo.
 Por mi el Cmo. e hiso por te a celerantam. la R. Prag.
 matica sobre comenar la separacion de los conecidos
 con el nro. Regimien. A que se queda enterada.
 Con lo que se acabo este certificant. que firmaron
 e queda por fe.

D. Juan Antonio de Juan Bermejo

D. Pedro Lopez y D. Juan Lopez del

D. Antonio Melgarejo y D. Juan Navarros

D. Pedro Marin y D. Antonio Lopez

D. Narciso Munoz y D. Juan Ledesma

D. Josef Miravetes y D. Juan Ledesma

Presente
 Juan Antonio Ferrer
 de Robledo

En la villa de Comayagua a veinte de Abril de mil setecientos
 ochenta y nueve los Jurados los señ. D. Juan Antonio de Soto
 el Ayuntamiento de la villa a saber: D. Juan Antonio de Soto
 Flores de Acebedo Abog. delos R. Conesores D. y Capitan
 aque en la calamidad por su D. Alonso Sahasora y Juan
 Ferrer de la villa de Comayagua. D. Antonio Melgarejo y D. Pedro